



Universidad Nacional Autónoma de México

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLAN**

**Microproyecto de Producción de Rumiantes
de Engorda en el Municipio de Atzala,
Estado de Guerrero**

T E S I S
Que para Obtener el Título de
Médico Veterinario Zootecnista
P r e s e n t a
MIGUEL ANGEL SANTOS VIVEROS

Asesor: MVZ. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México

1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DEPARTAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES

ASUNTO: VOTOS APROBATORIOS

DR. JAIME KELLER TORRES
DIRECTOR DE LA FES-CUAUTITLÁN
P R E S E N T E .

AT'N: Ing. Rafael Rodríguez Ceballos
Jefe del Departamento de Exámenes
Profesionales de la F.E.S. - C.

Con base en el art. 28 del Reglamento General de Exámenes, nos permitimos comunicar a usted que revisamos la TESIS TITULADA:

que presenta _____ pasante: _____

con número de cuenta: _____ para obtener el TÍTULO de:

Considerando que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser discutida en el EXÁMEN PROFESIONAL correspondiente, otorgamos nuestro VOTO APROBATORIO.

A T E N T A M E N T E ,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuatitlán Izcalli, Edo. de Mex., a 10 de diciembre de 1990.

PRESIDENTE	_____	_____
VOCAL	_____	_____
SECRETARIO	_____	_____
PRIMER SUPLENTE	_____	_____
SEGUNDO SUPLENTE	_____	_____

A DIOS:

POR PERMITIRME LA VIDA

POR BRINDARME LO MÁS PRECIADO: LA SALUD

POR OTORGARME INTELIGENCIA Y PERSEVERANCIA,

PARA LLEGAR ASÍ A CONCLUIR UNA META QUE ME

TOMÓ MUCHOS AÑOS DE ESTUDIO Y QUE AL VERLA

CORONADA POR LA REALIDAD LE DOY LAS MÁS

SINCERAS GRACIAS

A MIS PADRES Y HERMANOS:

A ELLOS LES ESTARE FIERNAMENTE AGRADECIDO, POR SU GRAN APOYO Y ESTIMULO PARA QUE MI FORMACION PROFESIONAL ESTE CONCLUIDA

A CORONA Y ANDRESTO:

PORQUE QUE SON Y SIGUIRAN SIENDO EL MOTIVO PARA SEGUIR PREPARANDOME Y LES DOY MUCHAS GRACIAS POR SU AMOR Y COMPRESIÓN

A MIS COMPADRES JOSÉ GUADALUPE Y GABRIELA

A ELLOS MIL GRACIAS POR HABERME ORSEQUITADO PARTE DE SU VALIOSO TIEMPO PARA LA IMPRESION Y TERMINACION DEL PRESENTE TRABAJO

A MI ASESOR DR. CUELLAR:

POR HABERME ORIENTADO Y OTORGADO PARTE DE SUS CONOCIMIENTOS PARA LA CULMINACIÓN DE LA PRESENTE TESIS

A LA FES-CUAUTITLAN, A MIS MAESTROS Y AMIGOS

ÍNDICE

<i>Resumen</i>	2
<i>Introducción</i>	3
<i>Situación demográfica de ovinos y bovinos en México</i>	6
<i>Objetivos</i>	11
<i>Localización geográfica de la comunidad</i>	12
<i>Datos generales de la asociación en participación</i>	13
<i>Antecedentes de la organización</i>	14
<i>Descripción de la organización</i>	14
<i>Marco Socioeconómico</i>	15
<i>Infraestructura productiva</i>	17
<i>Descripción del proyecto</i>	20
<i>Impacto social</i>	20
<i>Justificación</i>	21
<i>Metas</i>	22
<i>Análisis de mercado</i>	23
<i>Análisis de precios</i>	23
<i>Canales de comercialización</i>	24
<i>Proceso productivo</i>	25
<i>Operación del programa</i>	26
<i>Aspectos financieros</i>	28
<i>Conclusiones</i>	32
<i>Sugerencias</i>	33
<i>Bibliografía</i>	35
<i>Anexo 1</i>	37
<i>Anexo 2</i>	38

RESUMEN

El presente trabajo tuvo como finalidad la elaboración de un microproyecto como una alternativa para la reactivación económica de la región de Atzala del estado de Guerrero, en el sector agropecuario, principalmente en el área de la ganadería por medio de una asociación en participación rural. La cual se plantea en:

1. Un grupo de personas interesadas en adquirir ganado ovino y bovino. Miembros de la Empresa Campesina Atzalense de Desarrollo Agropecuario y Comercialización, (ECADAC).
2. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Este proyecto tuvo como objetivo, generar empleos en una actividad afín a sus recursos naturales; dar uso más intensivo del suelo tomando en cuenta la conservación agroecológica del mismo, capacitar y orientar a los productores que se organizaban para la producción de carne ovina y bovina, y contribuir a satisfacer la demanda de estos productos pecuarios. Mediante el éxito del proyecto se lograría una importante producción de carne para el abasto, así como su comercialización, que a la larga garantiza el mercado de la región, además de la creación de buenas fuentes de empleo para los habitantes.

La captación de datos se efectuó por medio de cuestionarios y encuestas a los campesinos y habitantes que integran la ECADAC.

El grupo realizó sus trámites ante el Programa Nacional de Solidaridad en septiembre de 1993, la cual autorizó que dicha agrupación llevara el nombre de ECADAC, tramitando de esta manera su registro en el mes de noviembre ante el registro agrario nacional del mismo año.

Es importante recalcar que los esfuerzos conjuntos, en una actividad tan difícil como la engorda de ganado bovino y ovino tendría un pronóstico favorable, dado que el manejo que se propuso a los animales en engorda sería una forma semi-estabulada, que esto acortaría los tiempos de salida al mercado y con esto se fuera recuperando la inversión en menos tiempo.

INTRODUCCIÓN

Datos recientes de la FAO indican que el mundo existen aproximadamente 1.2 miles de millones de ovinos, de los cuales casi 4.5 millones de ovinos se encuentran en México y un poco más de 11 millones en los Estados Unidos (6)

Los ovinos son uno de los animales domésticos mejor adaptados, se encuentran desde los climas templados hasta los lugares más tropicales (21)

La mayoría de los ovinos en América Latina son animales criollos, sin características determinadas. Este ganado es rustico y se adapta fácilmente a su ambiente. Se considera poco productivo, ya que produce por año alrededor de 1 kg. de lana corta y poco uniforme. El peso de los animales adultos varía entre 20 y 30 kg. (22)

A pesar de la gran variedad de ganado bovino que se explota en América Latina, su producción de carne aun no es satisfactoria y esto tiene varias explicaciones. Una de ellas es que la gran mayoría de los animales son de tipo criollo que producen carne de baja calidad y en pequeñas proporciones. Otra causa es la deficiencia en el manejo, que incluye una alimentación desbalanceada, malos programas de desparasitación, que traen como consecuencia una alta morbilidad y mortalidad (17)

Es de considerarse que el desarrollo económico del país se ha sustentado por muchos años en el sector agropecuario registrando su esplendor durante los años 1940 a 1965, donde se permitió satisfacer las necesidades alimenticias de una población en constante crecimiento (8).

Ya que ha sido el abandono por el sector oficial con la falta de asistencia técnica, los malos o escasos créditos y más que nada la falta de empleo; situación económica nacional, a los campesinos se les imposibilita tener una verdadera vida digna y bienestar familiar, aún cuando cuenta con los recursos naturales disponibles, ya que por falta de apoyo, asesoramiento se encuentran marginados (10).

La constante inestabilidad de los precios en los productos básicos y agrícolas, costos de los insumos y los bajos ingresos de los campesinos y pequeños productores son factores que influyen directamente en la crisis de este sector. La economía agropecuaria con su secuela social de abatimiento de las condiciones de vida del campo, van generando un gran descontento, que se traduce en inquietud y movilización política entre la sociedad rural (11).

En el municipio de Taxco y sus alrededores, por sus recursos naturales y sus minas de plata y la dedicación de sus habitantes a la artesanía en plata y concha de abulón, hicieron de esta región una zona cultural y artesanal por tradición, existiendo pocas zonas dedicadas a la ganadería (13,14).

Por ahora, después de sobrevivir a la crisis actual, solo quedan rasgos de ganadería, por lo que recorriendo la zona casi no se observan animales y algunas personas que poseen instalaciones, pero estas se encuentran vacías o con baja capacidad, aún cuando existen recursos naturales que no son aprovechados debidamente, por la falta de estímulos económicos (14).

Es importante destacar que la agricultura sufre una importante recesión, tanto en la siembra de maíz, frijol y jitomate, así como la fruticultura, por la falta de apoyo y asesoramiento técnico (14).

Por lo expresado anteriormente, los habitantes de Atzala, en su mayoría campesinos y pequeños propietarios se agruparon para formar una organización con la finalidad de impulsar la actividad agropecuaria, como principal meta para la recuperación de la ganadería, para lo cual se decidió trabajar de manera consciente y organizada o sea como una pequeña empresa, para lo cual se acudió a Empresas en Solidaridad, para buscar el apoyo económico y alcanzar las metas deseadas, así mismo se contó con la asesoría y capacidad de gestión de la Corporación Mexicana de Desarrollo Tecnológico y Socioeconómico (COMTEYS), la cual es respaldada por dependencias agrícolas, comerciales e industriales.

La propuesta de asociación en participación se planteo en dos sentidos, por un lado la asociación en participación de grupo con COMEYS, y por otro lado Empresas en Solidaridad, la forma de apoyo solicitado fue por la concertación de las partes involucradas, por lo que la organización en participación rurales el camino para la realización de proyectos de esta naturaleza (11).

Ahora bien con la finalidad de fomentar y rescatar la actividad agropecuaria en la comunidad de Atzala del estado de Guerrero, se llevará a cabo un microproyecto de ovinos y bovinos de engorda, con el proposito de producir carne para su abastecimiento en la comunidad y en los distintos rastos y mercados de lugares cercanos a la población de Atzala. Dado que últimamente se ha notado una perdida considerable de la actividad agropecuaria, y es una causa de la desorganización, tanto de los habitantes, como algunos productores, por la descapitalización del sector agropecuario y por la falta de políticas adecuadas por parte del gobierno federal o estatal (11).

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA DE OVINOS Y BOVINOS EN MÉXICO.

El territorio nacional de México cuenta con alrededor de 88 millones de hectáreas que no se encuentran en uso productivo, por ser tierras con suelo delgado, de pendientes pronunciadas, cubiertas de matorral y pastos silvestres, por ende, debido a sus características geofísicas, es apto para la engorda del ganado ovino y bovino, pero diversos factores de tipo económico, social y técnico, han limitado el desarrollo de estos rumiantes incluyendo a los caprinos (1, 21, 23).

La ovinocultura en México se inicia con la llegada de los españoles y fue hasta el siglo XVI, en que comenzaron las importaciones de ovinos, continuándose hasta el siglo XVII. Entre las principales razas que llegaron al país fueron la Merino y cruza de ésta y con menor proporción la Charrúa, Lancha y Manchega (5, 19).

La rápida adaptación de estos animales les permitió un gran crecimiento, logrando en poco tiempo ser una actividad muy productiva, encaminada a la producción de lana de gran finura, por lo que se constituyó en un país exportador de esta fibra contándose dentro de los principales países productores a nivel mundial a fines del siglo XIX (5, 19).

A partir de la revolución de 1910, con su consecuente reforma agraria, el fraccionamiento de la superficie de pastoreo, amado a la atomización de la ganadería afectó en gran medida la producción y productividad nacional, marginando esta actividad a los sectores más pobres de la población, ocupando el último lugar económicamente la ganadería (3,5).

Para evitar la extinción de los pequeños rumiantes, los programas del gobierno federal, indujeron a la importación al país en forma ocasional algunas razas como la Lincoln, en la década de los 30's, Corriedale, y Hampshire en la postguerra, Suffolk a finales de los 50's y finalmente Corriedale al principio de los 80's (12, 19).

En lo referente al ganado bovino esta fué la primera entre las especies animales que fué domesticado por el hombre con fines netamente agrícolas, posteriormente se aprovecharon carne y pieles, finalmente también se utilizó la leche (7,16).

Parece verosímil que los bovinos fueron domesticados primero en Europa y Asia durante el periodo neolítico. De acuerdo con la opinión de casi todas las autoridades, los vacunos de hoy llevan la sangre de uno o ambos de dos lejanos antecesores, el *Bos taurus* y el *Bos indicus*. Otras especies o subespecies fueron frecuentemente citadas en los escritos antiguos, pero rara vez se les menciona en la actualidad. Quizá la mayoría de estas supuestas especies, si no todas, descendían del *Bos taurus* y del *Bos indicus* o resultaron cruces entre ambos (7, 16)

Como se sabe el ganado bovino no es originario del hemisferio occidental. El hombre en sus conquistas necesitaba de alimentos, fue así como en la conquista de estas tierras, los hombres que llegaron trajeron animales para su alimentación y para las distintas labores. Colón en su segundo viaje a las indias occidentales en el año de 1493, trajo ganado consigo. Posteriormente en el siglo XVI los españoles introdujeron ganado a la Florida, México, así como a otras regiones de las indias occidentales, posteriormente Cortés llevó ganado de España a México en 1519 (7, 16)..

Es importante mencionar también que México ocupa actualmente el 7° lugar en la población de bovinos según estadísticas consultadas recientemente, con una cantidad de 30,157,000 cabezas de ganado, superándolo en producción los siguientes países: Etiopía, Argentina, China, Estados Unidos, Brasil y la India (2).

Durante la década de 1960, la corriente que había favorecido la crianza de animales pequeños de rápida maduración, desde 1940 a 1960, cambio en beneficio de animales más pesados, largos y altos como los que existían antes de 1930 (7).

Tal vez la diferencia principal entre los animales más grandes engordados hoy y los de hace 50 años sea la importancia otorgada al ritmo o velocidad de crecimiento (precocidad) para llegar a ese mayor peso. En vez de alimentar a los novillos dos o tres años o quizá cuatro años como se hacía anteriormente, ahora a los 12 y 18 meses se pueden lograr pesos comparables. Además es importante mencionar que a los dueños se les comenzó a presentar el problema de los animales enanos y evidentemente tenía que producirse un cambio (7,9,10,17).

Otro indicador del tamaño menor de los vacunos durante esa época son los pesos de faena, que aumentaron en promedio más de 45 kg desde fines de la década de 1940 hasta principios de 1960. A mediados y fines de esta última época, los pesos de faena parecían haberse estabilizado, sin embargo este hecho podría ser una consecuencia de las restricciones impuestas por los frigoríficos en el peso de las canales (15, 18, 20).

Durante los últimos 10 años ha habido un creciente interés en relacionar las características del animal vivo con las de la canal buscada. La mayor parte del mercado prefiere carne magra y no le interesa el animal gordo y pequeño. Este factor juntamente con las pruebas de rendimiento realizadas por los criadores, han establecido como modelo el novillo muy eficiente, de rápido aumento de peso y con abundante carne (15, 18, 20).

A pesar de las extraordinarias condiciones del territorio mexicano para explotar con ventajas las especies ovina y bovina, estas se han mantenido marginadas del desarrollo pecuario localizándose la mayor parte de estas especies en los sectores campesinos de menores recursos en forma de ahorro familiar (21).

Muchos son los obstáculos para la producción de ovinos y bovinos, tanto de orden estructural, político, social, económico, tecnológico y sanitario. Es importante destacar que en el país existen, una gran cantidad de organismos que tratan del fomento, investigación, asistencia técnica, crédito para el desarrollo de estas especies pero todas ellas actúan sin

coordinación, al extremo que en muchos casos se desconocen los esfuerzos que realizan cada uno de ellos (21).

Entre los principales factores del decremento de la producción ovina y bovina están:

1. *Tenencia de la tierra: Falta de incentivos y seguridad, que tienen los miembros del microproyecto para mejorarlas condiciones de su explotación (5, 23).*
2. *Escasos incentivos al productor. Los productores carecen de incentivos que les permitan estimular su productividad, ya que el ganado en pie tiene prácticamente el mismo precio independientemente de la edad, tipo y calidad del animal, provocando desinterés por producir animales en explotaciones tecnificadas.*
3. *Uso indiscriminado del recurso natural. El sobrepastoreo que se ha llevado a cabo en la mayoría de los rebaños del país han llevado al deterioro de los suelos (5, 23).*
4. *Desaprovechamiento de los recursos forrajeros. Falta de conocimiento en la utilización de esquilmos agrícolas e industriales en la alimentación de los animales, causa del desperdicio de una fuente de nutrientes de bajo costo y por su carácter no utilizable directamente por el hombre, no entra en la competencia con los productos (granos) destinados para su consumo (5,23).*
5. *Sistemas de comercialización inadecuados: Tanto en la industria ovina como en la bovina nacional, carece de canales directos para la comercialización de sus productos, existiendo inevitablemente intermediarios que pagan al productor precios muy por debajo de su costo real.*
6. *Carencia de técnicos especialistas en ruminantes y pequeños ruminantes: La falta de interés por parte de algunas instituciones de enseñanza superior, han relegado las especies ovina y caprina de sus planes de estudio, teniendo como consecuencia una formación deficiente de profesionales orientados a trabajar en esas especies.*

7. Falta de apoyos bancarios: Hasta hace poco tiempo, no se contemplaban en el sistema bancario nacional, un programa de apoyo financiero además de que el ganadero no había mostrado mayor interés en las especies. Por otro lado los elevados intereses y la escasa productividad no permitían el desarrollo de los proyectos iniciados.
8. Poca organización de los productores: Aunque ya existen algunas asociaciones es hasta ahora que comienzan a ser escuchados en algunos foros, sin embargo no representa a la gran mayoría de los productores de ovinos y bovinos y que por su bajo nivel de instrucción no les permite ver las ventajas de asociarse (5,19)
9. Sanidad del rebaño: Este punto por desgracia, sigue siendo un grave problema ya que prevalecen una cantidad de parasitosis y otras enfermedades que merman de manera importante e indiscriminada a los rebaños a nivel nacional.

OBJETIVO GENERAL.

Elaborar un microproyecto que permita reactivar planificada y gradualmente la economía del sector agropecuario organizado, utilizando sus recursos naturales y económicos de manera racional, mediante la engorda de ganado ovino y bovino.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Reactivar la economía del sector campesino organizado de la región de Atzala municipio del estado de Guerrero, generando empleos mediante la engorda de ganado ovino y bovino, actividad afín a sus recursos económicos y socioculturales
2. Aprovechar de manera racional y sistematizada, los recursos naturales, además de reutilizar aquellos que en vez de comercializar a bajos precios, les generen cierto margen de utilidad mediante la engorda del ganado.
3. Garantizar el éxito del programa mediante la creación de empleos, además de que la producción de carne ovina y bovina para el abasto y con ello se garantiza el mercado de la región. Capacitando , adiestrando y orientando a los productores organizados, para mejorar la eficiencia en la producción de carne ovina y bovina.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA COMUNIDAD.

La comunidad de Atzala, se encuentra dentro de la jurisdicción municipal de Taxco de Alarcón en el estado de Guerrero (fig. 1), a 40 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Taxco (fig. 2). Atzala pertenece, según versiones, al siglo XVI y, se cree que fue el punto medular centro de otras localidades creadas posteriormente como Paintla y Temixco (13, 14).



Figura 1.- Ubicación del municipio de Taxco. Figura 2.- Ubicación de la comunidad de Atzala.

Actualmente colinda al norte con San Pedro Chichila, al sur con la comunidad de Paintla, al este con Cacafotenango, y al oeste con Ixcateopan de Cuauhtémoc (fig. 2). Su clima es templado tropical y por la comunidad pasa el río Atzala, este afluente nace al poniente a unos 3 kilómetros de distancia, precisamente en el cerro denominado Piedra Ancha, cercano a otro que se denomina Cerro Áspero. Las aguas del río aparentan ser de gruta y por su calidad sirven para alimentar a varias poblaciones mediante pozos que la propia naturaleza ha formado (13, 14).

Su flora es de vegetación templado tropical, dentro de los cuales se encuentran el limoncillo y el palo verde; pero destacan por su volumen de producción algunos árboles frutales como la ciruela, mango, mamey, zapote, café entre los más importantes (13, 14).

La comunidad por su topografía dispone de calles no bien delineadas, aún cuando la calle principal es ligeramente empedrada hasta llegar al templo religioso ubicado más o menos al centro de la población (13, 14).

DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

ASOCIACIÓN.

Empresa Campesina Atzalense de Desarrollo Agropecuario y de Comercialización.

DOMICILIO.

Comunidad de Atzala, municipio de Taxco de Alarcón; Guerrero.

UBICACIÓN ECÓNOMICA DE LOS SOCIOS.

La mayoría de los socios cuentan mínimo con dos hectáreas de terreno, que servirá como apoyo para la alimentación de los animales, cabe mencionar que alguno de los productores laboran en la fabricación de artesanías o rentan su fuerza de trabajo y algunos se dedican exclusivamente a la actividad agropecuaria (13, 14).

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

Las primeras acciones que se hicieron para la formación de esta empresa, fueron realizadas en el segundo semestre de 1993, en base a reuniones, pláticas y sobre todo convocatorias en toda la comunidad de Atzala, con el interés de absorber en esta acción productiva a todos los padres de familia, y la respuesta no fue del todo halagadora, tanto por los diferentes niveles de cultura de los participantes, así como también por el programa nacional de solidaridad y el natural escaso dinamismo, reflejo de agudos problemas como la salud y la alimentación.

Durante seis meses transcurridos se llevaron a cabo más de 30 reuniones con las cuales se fue integrando el grupo. Se formó el primer comité directivo a principios de junio, dicho comité se reestructuró de nuevo en la postrimerías del mes de julio y se respaldó y se le dió la confianza al comité y con ello se determinó el equipo idóneo para dirigir los destinos de esta organización empresarial. De ahí que en enero de 1994, se decidió protocolizar el acta constitutiva, estatutos y reglamento de la empresa.

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.

La idea principal, que surgió para la creación de esta organización, fue porque se vislumbro la posibilidad de que por medio de el Programa Nacional de Solidaridad, se podría solicitar un crédito para poder llevar a cabo la realización del microproyecto de rumiantes de engorda y de esta forma se podrían adquirir animales (ovinos y bovinos), para iniciar la engorda, tomando en cuenta que los integrantes de dicho microproyecto en buena parte de su vida se han dedicado de alguna manera a la cría y engorda de ovinos, bovinos y cerdos, además de realizar actividades agrícolas como siembra de maíz y frijol y en poca proporción se dedican a la fruticultura (13,14).

Además representar y gestionar ante las autoridades locales, instituciones y dependencias de la administración pública federal para la concertación de sus problemas, en materia de

concesión de créditos, asistencia técnica, planeación de infraestructura productiva y en general de todos aquellos aspectos tendientes a elevar los niveles de desarrollo socioeconómicos y culturales de los productores.

MARCO SOCIOECONÓMICO

La población de Atzala tiene un camino vecinal que en forma de ramal nace en la carretera que va de Taxco a Ixcateopan de Cuauhtémoc, a la altura de San Pedro Chichila hacia el occidente de la ciudad de Taxco y termina dicho ramal en la carretera que va de Taxco a Iguala, a la altura del Cerro Gordo y las Joyas. Por dicha vía transitan en la actualidad camiones de pasajeros y microbuses del servicio público federal que dan servicio de transporte de manera ordinaria. Por esta vía circulan también camiones de carga y automóviles (13, 14).

La comunidad posee teléfono público de caseta, además de que en lugar existe el servicio de luz eléctrica, con avances lentos para abastecer un alumbrado público digno. Existe también el servicio de correos (13, 14).

Otra cosa importante de mencionar es que el Programa Nacional de Solidaridad está apoyando a la población en el pavimentado y delimitamiento de las calles, obras que han venido a estimular a los habitantes de manera importante.

En cuanto a la educación la comunidad de Atzala cuenta con población de 4500 habitantes de los cuales en su mayoría corresponden al sexo femenino. Se percibe en la comunidad un alfabetismo de un 20% y a su vez una preocupación mayor por mejorar sus niveles de educación. Hoy en día hay más de 12 maestros de primaria que laboran fuera de la comunidad, también hay otros profesionales que laboran y radican en las ciudades de Taxco, Cuernavaca y México. En realidad pocos avances se han logrado en materia educativa a través de muchos años (13, 14).

En lo que respecta a la vivienda, las construcciones de las viviendas en su mayoría son de adobe, algunas de ellas con tabique y con techos de teja, unas cuantas de colado, todas son de un solo piso y alrededor del 50% cuentan con solo 2 piezas, el 35% con tres piezas y están debidamente cercadas, por lo accidentado de los terrenos muchas viviendas están construidas en declives bastantes pronunciados. Sin embargo, hay alrededor de un 10% de las viviendas que tienen fosa séptica (14).

La población se alimenta de agua de manantial, que el río Atzala conduce a cada vivienda mediante tubos de acero, para unas cuantas viviendas y de manguera para la gran mayoría. Estos conductos son colocados en pozas naturales del río hasta las viviendas, conservando bastante respeto entre los mismos habitantes para no deteriorar estos medios de conducción acuífera (14).

En lo concerniente a la alimentación de los pobladores es un tanto inadecuada para los requerimientos de los habitantes, tanto por edades como por actividades económicas. Los niveles de alimentación se reducen principalmente a calorías, carbohidratos y escasas proteínas de origen animal. Las frutas producidas en la zona son más bien para comercializarlas que para consumirlas. Para tener una idea más clara de la alimentación de los habitantes enseguida se enunciará las comidas que ingieren durante el día (14).

Desayuno: Café, frijoles, salsa, huevo 1 ó 2 veces por semana tortillas y ocasionalmente pan.

Comida: Sopa, carne y huevo 2 veces por semana, frijoles, tortillas y salsa.

Cena: Café y a veces pan

La carne de cerdo es el alimento principal para el consumo. La carne de bovino y ovino para la población es casi nula y su consumo en la localidad está sujeto a las compras que se hacen en los mercados de Taxco e Iguala, generalmente en los días de mercado (13).

La carne de pollo, se consume lo que se produce en la misma población y en los días de mercado también se adquieren algunas cantidades, complementando en esta forma las disponibilidades de las familias (13).

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

Respecto a las actividades a que se dedica la población económicamente activa de la comunidad de Atzala, se describe de la siguiente manera:

TIPO DE TRABAJADORES	NUMERO DE TRABAJADORES
Comuneros	688
Obreros	16
Artesanos	70
Comerciantes	20
Choferes	10
Otros	34

El anterior esquema muestra que los comuneros participan con el 82.1%, del total de los trabajadores, y es el sector que obtiene los mas bajos ingresos para su sostenimiento familiar, en cambio los artesanos de plata solo participan con el 8.5%, pero disfrutan los mayores ingresos y con ello seguramente los mejores niveles de educación y alimentación. El sector obrero ha disminuido en los últimos años en virtud de que la empresa minera de la ciudad de Taxco ha venido realizando sucesivamente ajustes a base de liquidaciones en sus trabajadores, el sector comercio es el que está creciendo paulatinamente por ser una actividad que está beneficiando también al campesino (13, 14).

Aparentemente los artesanos y los comerciantes se encuentran en mejores condiciones económicas, pero ocurre que los precios en los artículos de consumo han subido tanto que el poder adquisitivo de los trabajadores es cada vez más bajo y su propensión marginal a consumir tiende a ser cada vez más alta (14).

El subempleo casi en un 90% de la población es general. La minera de plata en la ciudad de Taxco continúa reduciendo sus actividades y liquidando a sus trabajadores. En la actualidad, solo 15 trabajadores de Atzala prestan sus servicios en la minera; mientras que

en 1983 trabajaban alrededor de 40, esto ha ocasionado migraciones de trabajadores a distintos lugares de la república mexicana, así como los Estados Unidos de Norteamérica (14).

A pesar de la anterior situación, los socios tienen la inquietud de revivir algunas actividades económicas que se practicaron en años anteriores. Los amplios recursos naturales de que disponen les permiten aprovechar los pastizales y las propias tierras de cultivo, incluyendo los huertos para obtener mejores beneficios en la población (13).

En cuanto a los aspectos agropecuarios, la comunidad de Atzala tiene una superficie total de 710 ha, de las cuales 354 son de labor; 4 de riego y 350 de temporal. El resto de la superficie; 100 ha corresponde a terrenos de pastizal. Debido a los bajos rendimientos en la producción agrícola, en la comunidad se registran volúmenes bajos en las cosechas agrícolas. Según estimaciones, en 1992 se produjeron menos de 150 toneladas de maíz para satisfacer el consumo humano. La producción de frijol es todavía más baja, pues más del 50% del consumo total se compra en Taxco e Iguala. Uno de los productos más rentables es el jitomate, sin embargo muy esporádicamente se cultiva, debido a los costos de producción que limitan las posibilidades de los campesinos, cuyos recursos financieros son bastantes malos para afrontar inversiones de consideración y aun más si la venta depende de los precios a que se coticen en el mercado, pueden correr el riesgo de no recuperar ni lo invertido (13).

Respecto a la ganadería, la extensión de terrenos de pastizal disponibles, permite aplicar sistemas de explotación intensiva y extensiva de ganado en general. La ganadería de la comunidad se clasifica conforme al siguiente cuadro:

POBLACIÓN GANADERA

ESPECIES	NUMERO DE CABEZAS
Bovinos	80
Porcinos	810
Ovinos	160
Equinos	210

La ganadería se ha explotado pero no con los sistemas tecnológicos más adecuados, capaces de una mayor reproducción de ganado o de rentabilidad. Los desequilibrios económicos experimentados en la década de los ochentas y en lo que va del presente, lejos de incrementarse la ganadería ha disminuido, perjudicando de esta forma la economía de la región (13).

El ganado porcino participa con el mayor monto de términos de valor, le siguen de manera importante el equino, ovino y bovino conjuntamente. Es importante destacar también la escasísima producción de leche tanto de vacas como de cabras, prácticamente no hay sobrantes para el consumo humano; de ahí que la leche representa en Atzala es un artículo de lujo (14).

La actividad avícola en la comunidad tiende a ser importante, ya que es una fuente de ingresos importante, porque se dirigen a otras comunidades para vender aves en pie o canal. Según datos recolectados en la comunidad se calculó una población de alrededor de 8,000 aves (14)

En realidad, el renglón de la fruticultura debe cuidarse por el número de árboles que existen, la extensión de terreno disponible y el tipo de suelos apto para el cultivo de café. El café, mango, aguacate y otros productos, merecen verdadera atención, no solo para conservar y hacer que rindan los árboles frutales existentes, sino para fomentar otros (13).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad la reactivación de la actividad agropecuaria, específicamente a la producción de carne ovina y bovina, en la región de la comunidad de Atzala del estado de Guerrero, con la puesta en marcha de buenos terrenos de calidad aceptable, que se encuentran subutilizadas o algunas abandonadas al uso agrícola, dadas las condiciones de rentabilidad de los cultivos tradicionalmente practicados que son muy bajas.

El propósito es impulsar la engorda de ganado ovino y bovino en terrenos donde las condiciones geográficas son aptas para estas especies, por lo que se seleccionarían animales con buenas características cárnicas, con la finalidad de generar animales que en un tiempo determinado logren el peso promedio para la producción de carne de buena calidad para el abasto de la población y de los diferentes rastros y mercados de las regiones cercanas a Atzala.

- En la práctica de este microproyecto se está buscando la realización de una Asociación en Participación Rural, a través de la conjunción de un grupo social y la parte federal que en sí, es el Programa Nacional de Solidaridad. Lo anterior con objeto que se garantice la capacitación y/o adiestramiento a los futuros productores y la comercialización de los animales listos para el abasto.

IMPACTO SOCIAL.

Con la realización del presente microproyecto se creará una buena fuente de empleos que generará ingresos a los socios y que los habitantes tengan a la mano carne de óptima calidad, además de que le generará ganancias con la cuál pueden fortalecer su patrimonio y tener bienestar familiar. El número de empleos que se generarán serán de acuerdo a las actividades a realizar, pero además es necesario indicar que se necesitará del servicio de un Médico Veterinario Zootecnista, un Ingeniero Agrónomo, y la participación de Técnicos Pecuarios, además de otros empleos eventuales que se vayan generando.

JUSTIFICACIÓN

Dadas las condiciones de la mayoría de los miembros de esta sociedad, por sí mismos no son sujetos de atención, ni de crédito, por lo que se buscó el acercamiento con Empresas en Solidaridad, con la finalidad de cubrir parte del costo del ganado para la engorda, invitándolos a integrarse a la asociación en participación rural, que se formará en colaboración también de COMFYS, este organismo apoyara con la asistencia técnica y contable.

El hecho de formar una asociación en participación rural, es por la sencilla razón, de que a una empresa como la propuesta en este microproyecto, le resulta difícil lograr el apoyo de la banca privada; es por eso que los integrantes de esta sociedad que está dispuesta a colaborar en todos los aspectos, acudió a Empresas en Solidaridad, cuya filosofía es la asociación en participación, en riesgos y utilidades y además de contar con el apoyo de COMFYS.

El promover el microproyecto de engorda de ovinos y bovinos, obedece a que en los mercados, existe demanda y esto favorece, dado que se espera una buena producción, para abastecer los mercados, tanto de la población, como en los diferentes lugares cercanos a la comunidad de Atzala. Ahora bien, la forma en que se pretende manejar el microproyecto es de la siguiente manera. Una vez que se adquieren los animales, los miembros de ECADAC, tendrán la tarea de hacerse cargo de los animales, tanto de la limpieza como de manejo, así como también tendrán que buscar los mercados más importantes para ofrecer los animales para la venta, y se encargarán de organizarse para que dentro de la misma comunidad se realicen venta de animales y de productos terminados como carne en canal y barbaeoa.

METAS

Durante el censo año de 1993 en Estado de Guerrero se sacrificaron 174,902 cabezas de ganado y alrededor de 76,000 cabezas de ovino (14). La clara evidencia, de que estas especies durante los próximos años pudiera aumentar, permitiendo de esta manera que los productores se organicen en forma afín, con el objetivo de que logren la aceptación de sus créditos para que puedan trabajar, y una de las principales metas es lograr que los miembros de esta sociedad sean modelo de la demás gente para que posteriormente se puedan organizar otros programas como el que se menciona.

Ahora bien, con el crédito que aportará SIFDESOL a ECADAC, se logrará la compra de 100 bovinos y de 200 ovinos. Estos animales que llegaran a la población de Atzala se les aplicará un programa de desparasitaciones y vacunaciones, con el propósito de que los animales estén protegidos contra las principales enfermedades de la región como lo es el derriengue.

ANÁLISIS DE MERCADO

Los precios de las carnes tanto bovina como ovina no están controlados oficialmente, y además de que no están incluidos dentro del pacto para la estabilidad económica. La demanda de ambas carnes en el Estado de Guerrero, depende en gran medida al ingreso medio de la población, aunque en realidad se trata de carnes para festejar tanto reuniones sociales como familiares, además de que se pretende que los animales y/o carne que se pretenda vender se ofrezca en rastro y mercados cercanos a la comunidad.

ANÁLISIS DE PRECIOS

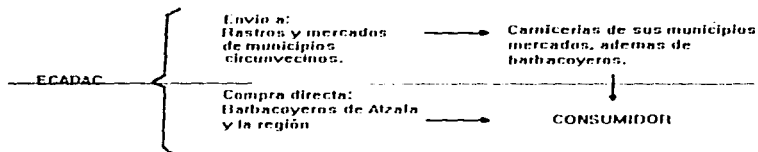
El precio de la carne ovina y bovina, ha sido afectada con la crisis económica por la que atraviesa actualmente el país, a pesar de los altos índices de inflación. En los últimos 5 años el precio de la carnes bovina y ovina en el estado de Guerrero, se han mantenido más o menos estables. Los precios en pie han oscilado de la siguiente manera, ovino de \$9.00 a \$12.00 y con respecto a bovinos de \$7.50 a \$9.50, esos precios oscilaron entre los meses de septiembre de 1992 y enero de 1995 y a últimas fechas se han mantenido en esos precios durante los primeros meses del año de 1996.

Estos precios en la región del pacífico sur del estado de Guerrero, se ubican en la zona de mayor compra de ganado para abasto como: Chilpancingo, Taxco, Arcelia, Chilapa, San Miguel Totolapan y Iguala.

CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

ECADAC, comercializará principalmente con las poblaciones circunvecinas. Además de que en el caso de la carne ovina, se propone entre los miembros encargados de esta especie preparar barbacoa y venderla dentro de la misma comunidad y a algunos barbacoeros de la región.

En el siguiente esquema se desglosa el destino de los animales:



ECADAC, tiene la facultad de vender al mejor postor, tomando en cuenta que se trata de promover la libertad de mercados. Por lo que se puede apreciar en el esquema anterior, dentro de la misma población se puede vender el producto final, ya sea en canal o en el caso de la carne ovina se puede vender barbacoa.

PROCESO PRODUCTIVO

Para el presente microproyecto se están considerando los recursos con los que cuentan los miembros que promueven dicho trabajo, fundamentalmente sus terrenos, que por la baja rentabilidad que les generan, con los cultivos que actualmente siembran, no los estimula para cuidar la calidad del suelo, cultivo productivo, cuidado de las plagas o necesidades de fertilización.

Se están tomando en cuenta las características naturales de los suelos, para satisfacer las necesidades alimenticias de los animales. Por lo que se propone que el ganado obtenga la mayor cantidad de pastos, junto con sus suplementos alimenticios además de fibras de buena calidad. Se considera que de acuerdo con los recursos con que cuentan los miembros se trabaje sin problemas para sacar adelante el microproyecto.

Como ya se ha mencionado todos los animales que se comprarán serán de diferentes edades, pesos y sexo, por lo que por lógica los animales más grandes saldrán más pronto al mercado, le seguirán los medianos y por último los animales más pequeños, de este modo se pretende tener ventas durante un buen lapso de tiempo y periódicamente, hasta que los animales obtengan un peso ideal para el mercado. De esta manera serán vendidos bovinos con pesos promedios de 400 a 450 kg en pie y ovinos con pesos aproximados de 45 a 50 kg.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El presente microproyecto se plantea de la siguiente manera, en recursos humanos y recursos materiales.

RECURSOS HUMANOS

- a) Un administrador.
- b) Miembros activos del microproyecto
- c) Un médico veterinario zootecnista.
- d) Un técnico pecuario.

Según los lineamientos y sugerencias por parte de los miembros de ECADAC, el administrador es el elemento que se encargará de llevar a cabo el manejo de los fondos referentes a inversiones y recuperación con respecto al microproyecto. Podría considerarse como el coordinador de gastos entre ECADAC, y miembros del microproyecto.

Los miembros de ECADAC, serán las personas encargadas de la alimentación, suministro de agua, limpieza de las instalaciones, manejo de los animales en pastoreo cuidados en general. Para todos los cuidados que requiere la explotación, tomamos en cuenta la organización propia del grupo de trabajo.

Por último el médico veterinario y técnico pecuario cumplirán funciones de asesoría al grupo, desarrollando y ejerciendo cursos de capacitación para el buen desarrollo del proyecto.

RECURSOS MATERIALES

- a) 100 bovinos y 200 ovinos.
- b) 400 hectáreas de pastizal.
- c) Camioneta.
- d) Molino de martillos.
- e) Motobomba
- f) Productos farmacéuticos veterinarios.

Los terrenos que aportarán los miembros del microproyecto suman en total 400 hectáreas, por lo que se dividieron y se utilizaron para la rotación de potreros, los pastos que se tienen sembrados son zacates del tipo estrella y buffel, además de que se tomaron 10 hectáreas para la siembra de maíz y que este sirviera para el consumo humano. Con respecto a las instalaciones tanto de bovinos como de ovinos, estas están ya construidas en base a piedra, bloek, concreto, maderas y tablas muy resistentes, que servían como soporte para el techado de lámina, el terreno estaba cercado y dividido por postes de madera y alambre de puas. Con respecto a los alojamientos para bovinos tenían destinado un lugar de aproximadamente de 2,500 m² y el de ovinos de 1000 m², con comederos, bebederos y saladeros bien instalados. Dichas instalaciones, se utilizan para el manejo y control de los animales por las noches.

La camioneta, así como algunos caballos y asnos, sirven en gran medida para la transportación de materiales, insumos y comercialización de los animales; así también como para transportar a los encargados, médicos y técnicos, y de esta manera cumplir con el proceso productivo y educativo como lo es la capacitación del grupo.

ASPECTOS FINANCIEROS

Para el desarrollo de las actividades del microproyecto fue necesario efectuar una inversión, para la compra de los animales tanto bovinos como ovinos, así como el molino de martillos, motobomba y equipo veterinario, así también como la compra de alimentos y forrajes para los animales. Esta inversión se considero como una inversión semifija, entendiéndose esta como el conjunto de bienes que son motivo de transacciones corrientes por parte de cualquier empresa.

Esta inversión se desposa en la compra de animales, transporte, compra forrajes, alimentos y granos para los animales.

La Secretaría de Desarrollo Social, por medio del Programa Nacional de Solidaridad, aportará a ECADAC, la cantidad de \$150,000.00 con el proposito de poner en marcha el microproyecto de ganado de engorda.

Dicho crédito será otorgado a ECADAC en una cuenta bancaria a nombre de ECADAC, en el municipio de Taxco de Alarcón, y el número de cuenta sera entregada a los miembros de ECADAC, en presencia también del presidente de COMEYS, para de ese modo poder disponer del dinero en el momento indicado.

Es necesario indicar que el crédito otorgado a ECADAC tiene un plazo de 10 años y la forma de pago será anual, quedando debidamente estipulado que no se cobrarían intereses por el crédito otorgado, sino que al cabo de los 10 años quedara debidamente liquidada la cuenta.

Por último, en el presente reporte del microproyecto de ganado de engorda se integra el anexo 2, en el cual se presenta el documento protocolizado por un notario público del municipio de Taxco, en el que se formaliza notarialmente a ECADAC y a todos los socios que lo integran.

A continuación se desglosará, en los siguientes cuadros la secuencia financiera en que llevó a cabo el presente microproyecto.

CUADRO 1.- EQUIPO, INSTALACIONES Y MATERIALES CON QUE YA CONTABA ECADAC Y SU COSTO APROXIMADO.

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Galeras y alojamientos para los animales	40,000.00
Una bodega de 6x4x2.70x2.50	25,000.00
5 carretillas	2,000.00
Una báscula de 500 kg	1,500.00
Un refrigerador	3,500.00
TOTAL	64,000.00

Todo este material ya existía desde antes de que se obtuviera el crédito y en algunos casos son propiedad de los socios y que lo pusieron a disposición de ECADAC.

CUADRO 2.- COMPRA DEL GANADO Y FORMA EN QUE SE ADQUIRIRAN.

100 Bovinos	Repartidos de la siguiente manera: 80 becerros 15 toreros 5 vaquillas
200 Ovinos	180 corderos destetados 12 animales en crecimiento 8 ovejas

**CUADRO 3.- GASTOS POR CONCEPTO
DE LA COMPRA DE ANIMALES**

BOVINOS (S)	IMPORTE (S)
80 becerros (450.00 c/u)	36,000.00
15 toreros (750.00 c/u)	11,250.00
05 vaquillas (750.00 c/u)	3,750.00
TOTAL	51,000.00

OVINOS (S)	IMPORTE (S)
180 corderos (150.00 c/u)	27,000.00
8 ovejas (650 c/u)	5,200.00
12 animales en crecimiento (peso promedio de 35 kg a 58.00 kg)	5,200.00
TOTAL	35,560.00

**CUADRO 4.- GASTOS POR CONCEPTOS
DE MATERIALES ADICIONALES**

CONCEPTO	IMPORTE (S)
Un molino de martillos	7,000.00
Una motobomba 1 caballo de fuerza	950.00
TOTAL	7,950.00

CUADRO 5.- TOTAL DE LA INVERSION CON LA APORTACION DEL CAPITAL DE SEDESOL..

CONCEPTO	IMPORTE (\$)
Compra de ganado bovino	51,000.00
Compra de ganado ovino	35,560.00
Materiales adicionales	7,950.00
TOTAL	94,510.00

CUADRO 6.- ESQUEMA EN EL QUE SE EFECTURAN LOS PAGOS A SEDESOL EN UN PLAZO DE 10 AÑOS.

CREDITO \$150,000.00	FORMA DE PAGO: ANUAL	PLAZO: 10 AÑOS
PERIODO	SALDO (\$)	PAGO TOTAL ANUAL (\$)
01	150,000.00	15,000.00
02	135,000.00	15,000.00
03	120,000.00	15,000.00
04	105,000.00	15,000.00
05	90,000.00	15,000.00
06	75,000.00	15,000.00
07	60,000.00	15,000.00
08	45,000.00	15,000.00
09	30,000.00	15,000.00
10	15,000.00	15,000.00

CONCLUSIONES

Como todo programa social, este se ve afectado por los siguientes elementos, errores, fallas, falta de interés por parte de algunos miembros de ECADAC, más no por ello deja de tener validez dicho proyecto; en la medida que este se elabora y se fundamenta en cada uno de los puntos centrales del programa. Su mayor validez e innovación, en la postulación del microproyecto del ganado ovino y bovino de engorda, es la presentación de algunas alternativas educativas y alimenticias, como posibles soluciones de los múltiples problemas existentes para el desarrollo de zonas marginadas en el territorio nacional.

Este es un microproyecto de altas repercusiones sociales, en la medida en que permite acercarse a los objetivos básicos, que es la alimentación y educación para la producción, es decir, un camino abierto al cambio alimenticio y a la capacitación, prerequisites indispensables para lograr los objetivos primordiales y llegar a una autosuficiencia organizativa y productiva.

SUGERENCIAS

La ejecución y desarrollo del proyecto tiene como consecuencia repercusiones a corto, mediano y largo plazo, que pueden no haber sido previstas.

A manera de ejemplo se mencionan algunas de las repercusiones que pueden presentarse en el desarrollo del proyecto y ser consideradas a nivel de sugerencia.

CANALIZACION DE LOS BENEFICIOS DEL PROYECTO A UN GRUPO ESPECIFICO.

Lo anterior, puede generar que el programa se oriente y se entregue un grupo de personas de las más activas y con mayor participación. Este giro canalizaría los beneficios del programa un grupo específico y no al número de personas con las cuales se proyectó.

EJECUCION Y OPERACION DEL PROYECTO CON PERSONAS ESPECIFICAS.

La capacitación de unos cuantos elementos que integran el proyecto, para que se ocupen de tareas administrativas (compra, venta, pagos, etc) genera como consecuencia la especialización y división del trabajo entre los miembros.

AUMENTO EN PARTICIPACION ACTIVA.

Si la capacitación se canaliza a todos los miembros de la comunidad, en un momento determinado puede ocasionar la participación activa en el desarrollo del proyecto. En este sentido la capacitación no se individualizaría, permitiendo a mediano plazo continúe por sí solo el desarrollo, sin depender técnicamente y administrativamente de algún centro coordinador.

APOYO A LAS MANIFESTACIONES ETNOCULTURALES.

Respeto a las formas de organización tradicional y a su vez la valoración como un punto de apoyo para los trabajos de proyecto.

AMPLIACION DEL PROYECTO.

Significa que el proyecto puede generar prácticas imitativas por parte de la comunidad, lo cual hace que se adopten las formas de organización y una ampliación para la explotación de otras especies.

IMPORTANCIA DE LA COMUNIDAD.

La introducción del proyecto, en la comunidad, puede aumentar su influencia a nivel regional, convirtiéndose en un centro de abastecimiento de diferentes productos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Almanaque del estado de Guerrero. 1994. Fondo Nacional de Cultura Económica, México.
2. Almanaque mundial. 1995. América S.A. México D.F.:
3. Andrew, W.S. 1987. La ciencia puesta en práctica. CECSA, México, D.F.
4. Arbiza, S.L.A. 1984. Estado actual de la ovicultura en México, perspectivas, memorias curso de bases de la cría ovina. Toluca, México.
5. Ávila, C.R. 1981. Vol. I. Síntesis de la ovicultura en México.
6. Barceña, G.R. y Mendoza. 1992. Avances recientes en la producción ovina, memorias seminario internacional. Colegio de postgraduados, Montecillo, México.
7. Diggins V.R., Bundy F. F. 1991. Producción de carne bovina. CECSA, México, D.F.
8. Dirección general de extensión agrícola. 1986. Programa coordinado de asistencia técnica. Agenda técnica agrícola. Estado de México, zona V. Banco Nacional de Crédito rural, SARH, México.
9. Dyer A. I. y Omary. 1989. Engorde a corral. Hemisferio Sur, Buenos Aires, Argentina.
10. Emsinger M. E. 1990. Producción bovina de carne. Ateneo, México, D.F.
11. Fomares. 1991. Folleto informativo bases para la presentación de proyectos productivos. Secretaría de Desarrollo Social, México.

12. Fondo Nacional de Estudios y proyectos. 1988. La educación tecnológica y su vinculación con el sistema productivo. México.
13. Gardea L.R. y Sandoval, V.L. 1992. La estratificación de la producción como un intento para optimizar a la ovinocultura de Río frío, México. FES-C UNAM, México.
14. INEGI. 1994. Censo Agropecuario del estado de Guerrero. Guerrero.
15. INEGI. 1994. Censo de población y vivienda del estado de Guerrero.
16. Juergenson ME. 1990. Métodos aprobados en la producción de ganado vacuno para carne. Trillas. México, D.F.
17. Monroy D.S. 1990. Manual para educación agropecuaria. Bovinos de carne. Ateneo, México, D.F. :
18. Ríos, R.R. 1992. Situación de la ovinocultura en México. Dirección general de desarrollo pecuario, SARTI, México
19. Sánchez, D.A. 1992. Tecnificación de la ganadería Mexicana. Limusa, México, D.F.
20. Shutler, A. 1988. Producción animal, ovinos. SEP Trillas, México, D.F.
21. Secretaría de Agricultura y Ganadería. Instituto nacional de investigaciones agrícolas. 1989. Área de influencia del campo agrícola experimental Chapingo. Centro de investigaciones agrícolas de la mesa central. Chapingo, México
22. Torrent, M.M. 1990. Bovinotecnia lechera y cárnica. AFDOS. México, D.F.
23. Williams, D.W. 1989. Ganado vacuno para carne, cría y explotación. Limusa. México, D.F.

ANEXO I

MIEMBROS DEL PROYECTO:

Encargados de bovinos

- **Tovías Valois Vargas**
- **Prisciliano Ortiz Domínguez**
- **Alejandro Valentín Urquiza**
- **Artemio Landa Villalobos**
- **Nicandro Velázquez Domínguez**

Encargados de ovinos

- **José Lagunas Urquiza**
- **Efrén Domínguez Serrano**
- **Filomeno Fabián Urquiza**
- **José Isabel Villamil Vargas**
- **Juan Francisco Luna Aparicio**



ENRIQUE J. DEL RAYO CASTREJON
NOTARIO PUBLICO NUM. 124
Av. de los Platanos No. 124
Toluca, B.C.M.
Tele: 91 762 238-22 y 238-23 Fax.

VOLUMEN SEGUNDO

TOMO SEXTO

Nº. 566.- ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS SESENTA Y SEIS.-

En la Ciudad de Toluca, Guerrero, a los tres dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y tres.

El Licenciado ENRIQUE J. DEL RAYO CASTREJON, Notario Publico Numero Dos, del Distrito Judicial de Alarcon.

EL CONTRATO DE SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA EMPRESA CAMPESESINA DE AGRICULTURA Y DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS por formalizar los señores IRIBEO ZAGAL DOMINGUEZ, TOMASA DOMINGUEZ TORRES, FERNANDO DOMINGUEZ TORRES, EFREN DOMINGUEZ BERRANO, TUBIAS VALUIS VARGAS, ALEJANDRO URQUIZA, JOSE LAGUNAS URQUIZA, ANTONIO ZAGAL ALFONSO DOMINGUEZ FLORES, JESUS DOMINGUEZ TORRES y DAVID DOMINGUEZ FLORES, (REPRESENTANTES), de una parte, en terminos de las cláusulas antecedentes y siguientes.

ESTÁ A SU
ENCARGO Y
FIRMA
LEGAL, DOCT.
ENRIQUE J. DEL RAYO CASTREJON

PROHIBIDO

ANTECEDENTES

Para el otorgamiento de este contrato, la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos Jurídicos, expidió el permiso número 09005501, expediente número 9209003454 Folio número 5945, así como la Decreto de Fapo, de fecha veintidos de Enero del año en curso.

DENOMINACION, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.

PRIMERA.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD. La Denominación Social de la Sociedad, es EMPRESA CAMPESESINA



ATZALENCE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE COMERCIALIZACION

la que debe ir seguida de las palabras "SOCIEDAD CIVIL DE CAPITAL VARIABLE" o de su abreviatura "S. C. DE C. V."

- - -SEGUNDA.- OBJETO.- El objeto de la Sociedad es:

- - -A).- La creacion de una Empresa Campesina de desarrollo agropecuario y de comercializacion de algunos productos sociales y comunitarios y con preferencias en otras comunidades circunvecinas.

- - -B).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de ganado bovino de engorda y lechero para el consumo local, asi como para su comercializacion.

- - -C).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de ganado caprino para su reproduccion, consumo y comercializacion en los principales mercados de la region.

- - -D).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de ganado porcino de engorda y reproduccion para su consumo y comercializacion.

- - -E).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de colles de engorda para su consumo en Atzala y para su venta en las poblaciones circunvecinas.

- - -F).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de fabricacion de tabicon y explotacion de piedra labrada. Era la construccion de viviendas, asi como para su comercializacion.

- - -G).- La aplicacion y modernizacion de equipos de un taller de autoservicio de flota y conduccion de autobus con vistas a incrementar su produccion, actualizar diseños, mejorar su calidad y fomentar su comercializacion.

- - -H).- La realizacion y ejecucion de un Proyecto de financiamiento para el desarrollo de la empresa campesina, cuyo financiamiento deba solicitarse ante los Gobiernos Federal y Estatal, independientemente de la aportacion



.....
- - - - - Única de los socios. - - - - -
- - - - - I).- La adquisición por cualquier título de local o
locales, del terreno o terrenos necesarios para el
establecimiento de sus bodegas principales y de sus
instalaciones correspondientes para el desarrollo de los
fines de la Sociedad. - - - - -
- - - - - J).- Celebrar contratos de fletes, arrendo, comodato,
accesorios o incidentales y que sean convenientes o
necesarios a juicio de los Administradores o que
directamente se relacionen con el objeto principal de la
Sociedad. - - - - -
- - - - - K).- Celebración de estos y otros contratos de compraventa
de naturaleza mercantil, así como de bienes muebles o
inmuebles destinados a los fines sociales que directa o
indirectamente se realicen en los mismos. - - - - -
- - - - - TERCERA.- La duración de la Sociedad será
de CINCUENTA AÑOS, a contar desde la fecha de firma
de la Escritura Constitutiva y sus sucesivos se au-
normados por el año de celebrarse. - - - - -
- - - - - CUARTA.- DOMICILIO.- El domicilio de la Sociedad Civil
de Capital Variable, será la Ciudad de Atzacán, Municipio de
Taxco de Alarcón, Guerrero, pudiendo establecer agencias o
sucursales y correspondencias, en cualquier parte de la
República Mexicana o del Extranjero, así como señalar
domicilios convencionales. - - - - -
- - - - - CAPITULO SEGUNDO - - - - -
- - - - - DEL PATRIMONIO, CAPITAL SOCIAL Y APORTACIONES. - - - - -
- - - - - QUINTA.- El patrimonio de la Sociedad Civil estará
constituido de la siguiente manera: - - - - -
- - - - - 1.- Por aportaciones iniciales realizadas por los
miembros fundadores. - - - - -
- - - - - 2.- Por las aportaciones que en concepto de donativos

COPIA
EXHIBITIVA PARA DECISION
JUAN MANUEL GONZALEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CÓDIGO DE COMERCIO
LIBRO 12
FOLIO 123
15/01/2010

- otorguen los socios patrocinadores. - - - - -
- - -3.- Por los bienes muebles e inmuebles que por cualquier medio lícito se procure la Sociedad. - - - - -
- - -4.- Por los donativos en general que le sean proporcionados a la Sociedad Civil, ya fueran de procedencia extranjera o nacional. - - - - -
- - -SEXTA.- Los fondos de la Sociedad Civil se invertirán en la adquisición de materiales, equipos de oficina y demás medios necesarios para el desarrollo de sus fines, podrá así mismo, invertirse en explotaciones de otros bienes muebles e inmuebles productores de rentas o que de algún otro modo contribuyan al logro de los fines esenciales de la Sociedad, excluyéndose la especulación pura por ser prohibitivo por las leyes relativas, no obstante ello, deberán establecerse los medios preventivos para la mejor defensa del Capital frente a la devaluación monetaria. - - -
- - -CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social es la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL** (noventa y cinco mil) suscrita y pagada por los Socios Fundadores y representada por cuarenta partes sociales con valor la cantidad de ellas de **NS 1.25 (UN NUEVO PESO CON VEINTICINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, representada por el total de los Socios Fundadores. - - - - -
- - -SEPTIMA.- Se pactó entre los Socios que de acuerdo con lo que expresa el artículo dos mil seiscientos noventa y cuatro del Código Civil Vigente para el Estado de Guerrero, en relación con el artículo tres mil doscientos treinta del ordenamiento legal, se deberá inscribir la Constitución de esta Sociedad Civil en el Registro de Sociedades Civiles correspondiente para que produzca efectos contra terceros. - - -
- - -OCTAVA.- Serán Socios las personas Físicas y Morales sin perjuicio de su nacionalidad, que se reúnan en el acto



Constitución. Así como las personas que sean aceptadas como tales por la Asamblea General de Socios. La Sociedad Civil estará constituida por tres clases de socios: ALOS SOCIOS ACTIVOS, A LOS SOCIOS HONORARIOS, Y A LOS SOCIOS PATROCINADORES.

- - - Son Socios Activos las personas que intervienen en la Constitución de la Sociedad Civil, así como los que en lo sucesivo se admitan con tal categoría por decisión del Consejo Directivo. Los Contribuyentes serán aquellos que ingresen con posterioridad aportando capital a su capacidad y esfuerzo a la SOCIEDAD CIVIL.

- - - (b).- Serán Socios Honorarios, aquellas personas de notoria honorabilidad y solvencia que sean admitidas con ese carácter por el Consejo Directivo o por la Asamblea General de Socios, y que deben contribuir en el desarrollo de los fines de la Sociedad Civil. Tendrán voto en las Asambleas pero no tendrán voto en las resoluciones de la misma.

- - - (c).- Serán Socios Patrocinadores, aquellas personas físicas o morales que sean admitidas por el Consejo Directivo o bien por la Asamblea General de Socios, cuya finalidad sea contribuir con sus recursos al desarrollo de los fines de la Sociedad tendrán voto en las Asambleas pero no tendrán voto en las resoluciones de las mismas.

- - - NOVENA.- Son facultades de los SOCIOS ACTIVOS:-

- - - 1.- Representar a la Sociedad Civil ante terceros. - - -
- - - 2.- Dirigir y Administrar la Sociedad. - - -
- - - 3.- Admitir Socios Colaboradores, Honorarios o Patrocinadores. - - -
- - - 4.- Reglamentar el funcionamiento de la Sociedad y de las dependencias o asesoría que se formen. - - -
- - - 5.- Nombrar a los Funcionarios y empleados de la

ESTADO DE JALISCO
NOTARÍA PÚBLICA
REGISTRADO EN EL
LIBRO NÚMERO 107
FOLIO 107

ESTADO DE JALISCO
NOTARÍA PÚBLICA
REGISTRADO EN EL
LIBRO NÚMERO 107
FOLIO 107

Sociedad y convocar, en su caso, los respectivos
reunimientos.

- - -6.- Someter a la consideración de la Asamblea de
Socios, la política que deberán regir a la Sociedad, los
presupuestos anuales de ingresos y egresos, las metas y
formas que deben cumplirse y ser adoptadas por los diversos
órganos y dependencias de la Sociedad, realizar la
evaluación de planes y todo asunto que por su importancia
con vista a los fines sociales deba ser resuelto por la
Asamblea de Socios.

- - -7.- Convocar a las Asambleas Generales de Socios.

- - -8.- Será el representante legal de la Sociedad y su
Asamblea General, con todas las facultades y facultades
para Elecciones y Subselecciones, incluyendo facultades para
ejercer actos de Inscripción y Administración, emitir
títulos de crédito con todas las atribuciones señaladas y
con las excepciones que se refieren Poder o Cláusula Especial
de acuerdo con la Ley, en los términos y con la amplitud de
los artículos del Código Civil vigente para el Estado de
Guatemala y las disposiciones que emana la Ley General de
Títulos y Operaciones de Crédito, pudiendo otorgar Poderes
Generales o Especiales, y de una manera
enunciativa pero no limitativa, intentar y desistirse de
todo clase de procedimientos, incluido el de embargo,
transigir y comprometer en arbitros, recibir pagos, hacer
cobro de bienes, articular y absolver posiciones,
presentar querrelas y demandas en materia penal, desistirse
Ley constituida en parte civil o su tercero condonante
del Ministerio Público. - Todo ello en forma enunciativa
podrá ejercerse ante toda clase de Autoridades Municipales,
del Distrito, Federal, Estatales, Federales,
Administrativas, Judiciales, Civiles, Penales del Trabajo.



CASTREJON
NOTARIO PUBLICO NUM. 008
Av. de los Plateros No. 124
Tasco, Gro.
Telés: 91 762 238-22 y 238-23 Fax.

- Junta de Conciliación y Justicia Locales o Estatales o Federales de Conciliación y Arbitraje. - - - - -
- - - - - A).- Administrar la SOCIEDAD CIVIL hasta su terminación. - - - - -
 - - - - - B).- Decidir el ingreso y exclusión de Socios Profesionistas de acuerdo con los requisitos y estipulaciones de este Contrato. - - - - -
 - - - - - C).- Auxiliar el Capital Social y en su caso, hacer aportaciones de acuerdo con el acuerdo y en relación a su aportación inicial. - - - - -
 - - - - - D).- Pedir renuncia de miembros de los Administradores que conforman, en su caso, el Consejo Directivo. - - - - -
 - - - - - E).- Vigilar y determinar, en su caso, de acuerdo con los datos contables y balances de la Empresa, el resultado de las operaciones y habidas durante los ejercicios sociales y en su caso, efectuar las distribuciones de ingresos netos susceptibles a los socios, en los términos que establece este contrato. - - - - -
 - - - - - F).- Votar en las Asambleas de los Socios Directivos. - - - - -
 - - - - - G).- Establecer Estrategias, medidas, métodos, sistemas, etcétera, que sean necesarios para la realización del Objeto Social y al efecto, determinar en su caso, la adjudicación de activos necesarios a tal fin, así como la obtención de financiamientos adecuados. - - - - -
 - - - - - H).- Participar del ingreso neto repartible anual de la Sociedad, en función a las Actividades, gestiones y asuntos desarrollados a través de los beneficios de la Sociedad. - - - - -
 - - - - - I).- Modificar los presentes estatutos o determinar la terminación de la Sociedad, en cuyo caso, se requerirá el consentimiento de la mayoría de los Socios Directivos. Queda entendido que los Socios Directivos tienen facultades plenas para determinar el ingreso o exclusión de los Socios

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
EXCLUSIVAMENTE PARA SUJETOS
CORPORATIVOS

ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
EXCLUSIVAMENTE PARA SUJETOS
CORPORATIVOS

Profesionistas y en absoluta discreción y a través de los
órganos administrativos de la Sociedad. - - - - -

- - -DECIMA.- Serán obligaciones de los Socios Activos,
además de las que se precizan en las cláusulas siguientes y
que son compatibles con su participación en la Sociedad las
siguientes: - - - - -

- - - (A).- Integramen el cargo para que sean designados por
el Consejo Directivo en su caso. - - - - -

- - - (B).- Rendir cuentas cuando sean requeridos para ello,
siempre y cuando formen parte del Consejo Directivo. - - -

- - - (C).- Establecido a través de las formas legales
pertinentes que en caso de muerte, su parte social se
transmitirá inicialmente a los demás socios
Directivos, quienes deberán indemnizar a los herederos de
aquél, con el valor que representa dicha parte social. - - -

- - -DECIMA PRIMERA.- Los Socios Directivos, deberán ser en
todo caso, profesionistas o abogados en cualquier ramo y
solo podrán ejercer sus derechos en la Sociedad a otros
Socios Directivos si primero, al consentimiento expreso y por
escrito de la Presidencia y tomado en cuenta que los demás
Socios Directivos no han hecho uso del derecho de voto. - - -

- - -DECIMA SEGUNDA.- Ahora bien, en el caso de que alguno
de los Socios incurra en alguna o varias de causas graves,
será el Consejo Directivo o el Organó de Administración de
la Sociedad, la que se acuerde al conocimiento de los hechos
y en su caso, promueva el fallo relativo a la exclusión
del socio culpable. - - - - -

- - -CAPITULO TERCERO.- - - - -

ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO Y FACULTADES:

- - -DECIMA TERCERA.- La Sociedad será dirigida y
administrada por un Consejo Directivo formado por el número
de socios activos que designe la Asamblea General de



EL ENRIQUE J. DEL RAYO

CASTREJON
NOTARIO PUBLICO NUM. DOS

Av. de los Platanos No. 124

Tecoco, Gro.

Telef. 91 762 230-22 y 230-23 fax.

..... Quiéranse ejecutar los puntos y tendrán las
jurisdicciones que les da el Consejo directivo o la
Asamblea General de Socios, siendo el Organó supremo de
la Sociedad.

----- CAPITULO CUARTO -----

----- DE LOS ASAMBLEOS -----

----- DECIMA CUARTA.----- A la Asamblea corresponde velar por el
cumplimiento de los fines de la Sociedad Civil, misión que
ejercerá mediante la designación de miembros del
Consejo Directivo y el examen y aprobación de la Memoria
Anual y del Estado de Cuentas.

----- El Consejo Directivo reunirá por lo menos cada
seis meses con la asistencia de la mayoría de sus miembros
y tomará sus resoluciones por mayoría de voto personal de
los presentes; El Presidente del Consejo tendrá en todo
tiempo voto de calidad para los casos de empate.

----- El Presidente del Consejo Directivo podrá convocar a
reunión cuando así lo estime conveniente.

----- La convocatoria para la reunión del Consejo Directivo
podrá hacerse en forma escrita o verbalizarse a través
del Secretario General del Consejo Directivo o su vez podrá
hacerlas en forma escrita, oral, telefónica o
telefónicamente.

----- CAPITULO QUINTO -----

----- DE LA LIQUIDACION Y RESOLUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL -----

----- DECIMA QUINTA.----- La sociedad Civil se disolverá y
liquidará en forma anticipada cuando así lo determine la
Asamblea General de Socios, los bienes que quedasen en vez
liquidado el pasivo y las obligaciones pendientes, todos
serán destinados por el Consejo Directivo a las
Instituciones con fines análogos de la presente Sociedad
Civil.

ESTADO DE MEXICO
EXCLUSIVAMENTE PARA LECCION

Handwritten notes and stamps on the right margin, including a large 'X' and some illegible text.

- - -La Sociedad se podrá disolver por cualquiera de las causas que enumera el Artículo los mil quinientos veinte del Código Civil para el Estado de Guerrero, siempre y cuando no estén contraviniendo lo pactado en este contrato al efecto se establece en la muerte de alguno de los Socios Directivos no implica la terminación de la Sociedad - - -

- - -DECIMA SEXTA.- Para todo lo relativo para la interpretación y cumplimiento del presente contrato de Sociedad, los contratantes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales competentes de esta Ciudad. En este acto los contratantes reconocen e afirman que en este Contrato no hay error, dolo, lesión, manifestando que conocen todos los términos de cada una de las cláusulas del mismo. - - -

- - -DECIMA SEPTIMA.- Ninguna persona extranjera física o moral podrá tener participación social alguna en la Sociedad, si por algún motivo o evento se llegare a adquirirse una participación social, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y por lo tanto carecerá y sin ningún valor la participación social de la Sociedad en México y no adquirirá directa ni indirectamente como socios o accionistas e inversionistas extranjeros ni tampoco reconocerá en lo absoluto derechos de socios o accionistas a los mismos inversionistas o sociedades. - - -

L E G U A L I D A D E S

- - -La Reunión celebrada por los Señores Asociados Fundadores para la firma de la presente Escritura, constituye la primera Asamblea y en ella por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo: - - -

- U N I C O -



CASTRIEJÓN
NOTARIO PUBLICO NUM. DOS

Ave. los Plateros No. 124

Tec. Co. Gro.

Tel: 91 762 258-22 y 258-23 Fax.

11

- - - - -
- - Nombrar el Consejo Directivo conformado integrado en la siguiente forma: Como Presidente al C. IRINEO ZAGAL DOMINGUEZ y como Secretario General, la C. TOMASA DOMINGUEZ TORRES, Tesorero al C. MIGUEL ZAGAL FEREZ, Primer Vocal al C. FERNANDO DOMINGUEZ TORRES, Segundo Vocal al C. EFREN DOMINGUEZ SERRANO, Comisión de Vigilancia formada por el C. TODIAS VALDIZ VARGAS, Secretario al C. ALEJANDRO VALENTIN URQUIZA Vocal al C. JOSE LAGUNAS URQUIZA, quienes aceptan en este acto su cargo prometiendo ser fieles y leales desempeñando con las mismas facultades, responsabilidades y obligaciones establecidas en el Estatuto de esta Sociedad Civil de Capital, en el cual será parte del presente contrato en virtud de la ley del mismo.

- - Los comparecientes bajo protesta de decir verdad, y advertidos de las penas en que incurrerán los que se declaran falsamente por sus generales manifestando por Ministerio e hijos de padres legítimos, que el Sr. IRINEO ZAGAL DOMINGUEZ, originario de Atzala, Guerrero, donde nació el veintidós de Junio de mil novecientos treinta y tres, casado, soltero, con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, con Registro Federal de Cuentantes "ZADI-398628", quien se identifica con la credencial número 031774 expedida por el Partido Revolucionario Institucional, S.C.P. en el noventa y dos, con fotografía y firma al frente de la misma, al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin Justificante.

- - LA SEÑORA TOMASA DOMINGUEZ TORRES, - Mexicana, originaria de Atzala, Guerrero, donde nació el siete de

ESTÁ COPIA SE AUTORIZA EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS LEGALES Y NO OTROS

COPIAS

Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, casada, del hogar, con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, con Registro Federal de Causantes "DOTT-590307" y quien se identifica con la credencial de elector, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, clave DMTATMS9030712MS00, esenta en el Pago del Impuesto sobre la Renta.

- - EL SEÑOR MIGUEL JAGAL FEREZ, - Mexicano, originario de Atzala, Guerrero, donde nació el veintidós de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, casado, campesino, con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, quien se identifica con la credencial número 032021, expedida por el Partido Revolucionario Institucional del C.E.N., con fotografía y firma al frente de la misma, con Registro Federal de Causantes "2AMP-000120" al corriente del Pago del Impuesto Sobre la Renta sin justificarlo.

- - EL SEÑOR FERNANDO DOMINGUEZ TORRES, - Mexicano, originario y nacido en Atzala, Guerrero, donde nació el cinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, casado, chef, con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, quien se identifica con la credencial expedida por el Gobierno del Estado de Guerrero, Dirección General de la Comisión Técnica de Transparencia y Validación, con fotografía y firma al frente de la misma, con Registro Federal de Causantes "DOTT-520605" al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin justificarlo.

- - EL SEÑOR ERNAN DOMINGUEZ SERRANO, - Mexicano, originario de Atzala, Guerrero, donde nació el dieciocho de Junio de mil novecientos cuarenta, casado, campesino, con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, con Registro Federal de Causantes "IOSE-400612", quien se identifica con la credencial expedida por la Secretaría de Salubridad y



LIC. ENRIQUE J. DEL RAYO

CABTRES CON
NOTARIO PUBLICO NUM. DOS

Av. de los Plateros No.124
Tuxco, Gro.
Tels: 91 762 230-22 y 230-23 Fax:
13

Acta de la Comis. Municipal Campesino, Co.N.C. con
fotografía al frente de la misma, al corriente en el pago
del Impuesto sobre la Renta sin justificarlo. - - - - -

- - EL SEÑOR TOBIAS VALOIS VARGAS.- Mexicano, Originario
de Atzala, Guerrero, donde nació el día dos de noviembre de
mil novecientos cincuenta y dos, casado, Campesino, con
domicilio conocido en Atzala, Guerrero, con Registro
Federal de Causantes "VAVT-021102", quien se identifica con
la credencial expedida por el Instituto Mexicano del Seguro
Social (IMSS), con fotografía al frente de la misma, al
corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta, sin
justificarlo. - - - - -

- - EL SEÑOR ALEJANDRO VALENTIN AGUIRRE.- Mexicano,
Originario de Atzala, Guerrero, donde nació el día once de
Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, casado,
Campesino, con Registro Federal de Causantes "VAVA-090311",
con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, quien se
identifica con la credencial expedida por el Ayuntamiento
Municipal de Atzala, Guerrero, División de
Actividades Cívicas y Deportivas, con fotografía al frente
de la misma, al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la
Renta sin justificarlo. - - - - -

- - EL SEÑOR JOSE LAGUNAS BRUJITA.- Mexicano, Originario de
Atzala, Guerrero, donde nació el día veintidós de octubre
de mil novecientos cincuenta y cinco, casado, Campesino,
con domicilio conocido en Atzala, Guerrero, con Registro
Federal de Causantes "LAUJ-071022", quien se identifica con
la cédula militar matrícula número 19517431, expedida por
la Secretaría de la Defensa Nacional, clase 1957/31, con
fotografía, firma y huella digital al frente de la misma,
al corriente en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin
justificarlo. - - - - -

COPIA
EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS
LEGALES. DATE

RECIBIDO
EN
LA
SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL
EL
DIA
DE
MAYO
DE
1998

- - EL SEÑOR ANTONIO ZAGAL PÉREZ. - Mexicano, originario de Atzacala, Guerrero, donde nació el día treinta de Septiembre de mil novecientos setenta y uno, casado, empleado, con domicilio conocido en Atzacala, Guerrero, con Registro Federal de Comercio "ZAPA-710930", quien se identifica con la credencial expedida por Industrial Minera México, S.A. de C.V., Unidad Tecomanero 4505-7, con fotografía al frente de la misma, al comparecer en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo.

- - EL SEÑOR ALFONSO DOMÍNGUEZ FLORES. - Mexicano, originario de Atzacala, Guerrero, el día veintinueve de Julio de mil novecientos veinte, casado, campesino, con domicilio conocido en Atzacala, Guerrero, con Registro Federal de Comercio "DOPA-200723", quien se identifica con la credencial número 11101, expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), al comparecer en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo.

- - EL SEÑOR JESÚS DOMÍNGUEZ TORRES. - Mexicano, originario de Atzacala, Guerrero, donde nació el día dos de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, casado, de oficio agricultor, con domicilio conocido en Atzacala, Guerrero, con Registro Federal de Comercio "DOPJ-470102", quien se identifica con la credencial expedida por la Sociedad Cooperativa Agrícola Progresista de Tecos, SCL, con fotografía al frente de la misma, al comparecer en el Pago del Impuesto Sobre la Renta sin acreditarlo.

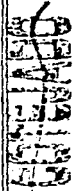
- - EL SEÑOR DAVID DOMÍNGUEZ FLORES. - Mexicano, originario de Atzacala, Guerrero, donde nació el día treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, casado, empleado, con Registro Federal de Comercio "DOPD-040630", quien se identifica con la credencial expedida por el Partido



ESTADO DE TLAXCALA, MEXICO
NOTARIO PUBLICO NUM. DOS
 Av. de los Héroes No. 124
 Tlaxca, Gro.
 Tels: 91 762 238-22 y 238-23 Fax.
 15

... Institución, el Poder Ejecutivo Nacional el
 frente y uno de Apellido de mil novecientos noventa y cinco
 en la cual aparece su fotografía y firma, al costado de
 el foto del levantado sobre la hoja de acreditación.
 - - - - -YO, EL NOTARIO, QUE LE FIRMARÉ...
 - - - - -I.- Que estimo a los comparecientes con capacidad
 legal para la celebración de este Acto, que no me consta
 nada en contrario.
 - - - - -II.- Que advertí a los comparecientes de la obligación
 que tienen de proporcionar al suscrito Notario, copia de la
 Cédulas de Inscripción en el Registro Federal de
 Contribuyentes de la Sociedad, que
 Instrumento se constituyó.
 - - - - -III.- Que lei y escribí en este Instrumento a
 los comparecientes, quienes con su consentimiento
 valen y fuerza legal
 comparecieron ANTE MI, el día... de febrero del año
 de mil novecientos noventa y cinco.
 HUBIERON ZAGAL DOMINGUEZ, MIGUEL ZAGAL DOMINGUEZ, MIGUEL
 RUBENICA.- MIGUEL ZAGAL FLORES.- RUBENICA.- DOMINGO DOMINGUEZ
 TORRES.- RUBENICA.- EFRÉN DOMINGUEZ TORRES.- RUBENICA.-
 TOBIAS VALDES VARGAS.- RUBENICA.- ALEJANDRO VALENTIN
 BEQUIZA.- RUBENICA.- JOSE LAVINIA BEQUIZA.- RUBENICA.-
 ANTONIO ZAGAL PEREZ.- RUBENICA.- ALFONSO DOMINGUEZ FLORES.-
 RUBENICA.- JESUS DOMINGUEZ TORRES.- RUBENICA.- DAVID
 DOMINGUEZ FLORES.- RUBENICA.- LIC. ENRIQUE J. DEL RAYO
 CASTREJON.- RUBENICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-
 - - - - - : Q U I E R E L E G I T I M O
 - - - - - Autorizo la anterior escritura en la Ciudad de Tlaxca,
 Guerrero, a los quince días del mes de Febrero del mil
 novecientos noventa y cinco.- LIC. ENRIQUE J. DEL
 RAYO CASTREJON.- RUBENICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.-

EST A COPIA SE AUTORIZA
 EXCLUSIVAMENTE PARA EFECTOS
 DE COMPROMISO



----- DOCUMENTOS AL SEÑOR LICE -----
 -- LETRA "A". -- COPIA DE LA BOLETA DEL ESTADO. --
 -- LETRA "B". -- DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN EN EL CUERPO
 DEL INSTRUMENTO. -----
 -- ES PRIMER TESTIMONIO FIELMENTE CONFUSALGO DE SU
 ORIGINAL QUE EXPIDO PARA COMPLETAR COMPLETADO DE LO QUE
 DESARROLLA LOS DERECHOS Y LOS DEBERES DE LA SOCIEDAD
 CIVIL DE CADA UNO DE LOS SOCIOS, EN TODOS LOS EFECTOS LEGALES
 A QUE HAYA LUGAR, VA EN FAVOR DE LAS PARTES, EN LA
 CIUDAD DE TAXCO, GUERRERO, A LOS CINCE DIAS DEL MES DE
 FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. --

LIC. ENRIQUE J. DEL RATO CASTREJON
 NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS



* Fie v.

LIC. ENRIQUE J. DEL RATO CASTREJON
 NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

FEB 15 1933

de las Fianzas No. 124
 del tomo 2 de 22 y 2 de 23
 Taxco, Gro.



PERMISO 09003531
EXPEDIENTE 9309003454
FOLIO 5945

En atención a la solicitud presentada por el
C. JUAN RAMIREZ HERNANDEZ esta Secretaría

concede el permiso para que al constituir la persona moral solicitada
se otorgue la denominación EMPRESA CAMPESINA ATZALENCE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE COMERCIALIZACIÓN.

Este permiso quedará condicionado a que en la escritura constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

El Notario Público ante quien se protocolice este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días hábiles a partir de la fecha de autorización de la escritura sobre el uso del permiso o, en su caso, del convenio sobre la renuncia a que se hace referencia en el párrafo que antecede.

Lo anterior se comunica con fundamento en el artículo 27 Constitucional Fracción I, I de su Ley Orgánica, 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición y se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

TLATELOLCO D.F.

22

Enero

1993

a

de

de

EL SUBDIRECTOR DE EFECTOS SOCIETARIOS

LIC. ERNESTO AMADOR RAMIREZ

